

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20191100005471

25-11-2019

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2019/ MES: noviembre

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DISTRIBUIDORA GLASGOW, C.A.

R.I.F. / N.I.T. J302180503

DIRECCIÓN CALLE 4, LOCAL ULTIMO GALPON URB
TERRENCA

TELÉFONOS 0212-3005100

Hemos retenido la cantidad de:

Ciento Dos Mil Ciento Diecinueve con 04/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO
21/11/2019	079081	00-00352734			RETENCION IVA 75%	987,150.72	0.00	850,992.00	136,158.72	136,158.72	75.00	102,119.04
TOTALES:								850992.00	136158.72	136158.72		

AGENTE/RETENCION TOTAL 102,119.04

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: